ILMO. AYUNTAMIENTO DE CARRACEDELO

PLAZA DEL AYUNTAMIENTO, 1 - 24549 CARRACEDELO (LEÓN)
TFNO. 987 56 25 53/56 26 59-FAX 987 56 28 00-C.I.F. P-2404000-H

BANDO

D. RAUL VALCARCE DIEZ, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE CARRACEDELO, LEON

HACE SABER:

PLAN DE ALIMENTOS 2017

Que, con motivo del Programa de Ayuda Alimentaria-FEAD 2017 de la Cruz Roja, los interesados en la recepción de dichos alimentos deberán presentarse en las oficinas municipales, en horario de 9 a 2 de la tarde, con la siguiente documentación:

(Tanto los referidos al interesado como al resto de los miembros de la unidad de convivencia, salvo los menores de edad)

- DNI/NIE/PASAPORTE
- Libro de familia
- Sentencia de Divorcio o Convenio Regulador
- Contrato de trabajo o nómina
- Tarjeta de inscripción en la oficina de empleo
- Certificado de prestaciones positivo o negativo de la Gerencia de Servicios Sociales
- Certificado de prestaciones positivo o negativo del SEPE (oficina de empleo)
- Certificado de prestaciones positivo o negativo del ECYL (oficina de empleo)
- Certificado de prestaciones positivo o negativo del INSS
- Certificado de minusvalía en caso de haber sido reconocida.
- Certificado de empadronamiento colectivo
- Contrato de alquiler
- Justificación de cualquier otra situación de alegue y que pueda afectar a la concesión de esta ayuda.
- Si carece de esta documentación, informe de algún técnico o institución que justifique la ausencia de ingresos y/o declaración jurada del solicitante.

El plazo de solicitudes finaliza el 6 de abril.

En Carracedelo a 27 de marzo de 2017.
El Alcalde,

Fdo.: Raúl Valcarce Diez

AYUNTAMIENTO CARRACEDELO (León)